

CONSEJO DE LA JUDICATURA INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Comisión de Carrera Judicial y a través del Instituto de Especialización Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 71, 93 fracción II y 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango; así como los artículos 23 y 28 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura:

CONVOCA a cursar el

DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL

Objetivo. Formar investigadores preparados para dirigir o participar en programas y proyectos de investigación, capaces de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, aptos para transformar los procesos y modalidades de creación y recreación del conocimiento, preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación, cumpliendo con una función de liderazgo intelectual y profesionalizarse en las funciones jurisdiccionales.

DESTINATARIOS

Podrán participar los servidores públicos del Poder Judicial del Estado y quienes aspiren a pertenecer a éste.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Título de Maestro o Doctor en Derecho.
- 2.- Cédula profesional.
- 3.- Promedio de Maestría o Doctorado mínimo de ocho punto cinco.
- 4.- Aprobación de examen de conocimientos de Derecho.
- 5.- Constancia de comprensión de lectura de otro idioma aparte del idioma Inglés (un año para acreditarlo).
- 6.- Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios.
- 7.- Cuatro fotografías tamaño infantil.
- 8.- Para los alumnos que cursaron satisfactoriamente la Maestría en Derecho Judicial, su inscripción es automática.

El Consejo de la Judicatura y el Instituto de Especialización Judicial se reservan el derecho de llevar a cabo las investigaciones a fin de corroborar los datos manifestados por los solicitantes. Cualquier declaración de hechos total o parcialmente falsos o la presentación de documentos alterados, causarán la eliminación automática del solicitante.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El escrito y documentos requeridos deberán presentarse personalmente a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **29 de enero** del año en curso, en el Instituto de Especialización Judicial, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 18:00 a las 20:00 horas.

EXAMEN

El **30 de enero** del año en curso en el Auditorio “Esperanza Isais de Gallergos” del Tribunal Superior de Justicia a las 18:00 horas, se aplicará el examen que será de opción múltiple y serán admitidos quienes obtengan las más altas calificaciones.

LISTA DE ADMITIDOS

La lista de personas que hayan sido admitidas al Doctorado en Derecho Judicial, se publicará el **31 de enero de 2013**, en los estrados del Instituto de Especialización Judicial. Se admitirán como máximo **35** alumnos.

INICIO

El inicio del Doctorado en Derecho Judicial será el viernes 1 de febrero de 2013, en un horario de: viernes 17:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 horas.

LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL

Aula para el Desarrollo Humano.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 22 DE ENERO DE 2013

**LIC. FRANCISCO JOSÉ REYES ESTRADA
CONSEJERO DE LA JUDICATURA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL**

**M. D. PATRICIA EVANGELINA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**